

**Acta Administrativa No. 023-2018
Calificación y Adjudicación**

En la Ciudad de Guatemala, a las diez horas con treinta minutos (10:30 hrs.) del nueve de febrero de dos mil dieciocho (09-02-2018), en el lugar que ocupa la sala de sesiones de la División de Servicios Generales, ubicada en el tercer (3er.) nivel, del Edificio de la Dirección General de Administración – DIGA-, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ciudad Universitaria zona 12, reunidos los miembros de la Junta de Licitación: Ingeniero Jeffrey Estuardo Argueta Gálvez. Licenciado Ramón de Jesús Sáenz Morales y Licenciado Frank Helmuth Bode Fuentes, nombrados por el Consejo Superior Universitario mediante Punto SÉPTIMO, inciso 7.9 del Acta número veintiséis guión dos mil diecisiete (26-2017) de sesión ordinaria celebrada el veintidós de noviembre de dos mil diecisiete (22/11/2017), para proceder al acto de calificación y adjudicación de la Licitación "Construcción Edificio para Educación Superior Centro Universitario de Izabal –CUNIZAB-, Puerto Barrios, IZABAL", de la manera siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista, a) el expediente original del proceso de Licitación número D.S.G cero cuatro guión dos mil diecisiete (D.S.G 04-2017); b) Acta número cero veintiuno guión dos mil dieciocho (021-2018) del seis de febrero de dos mil dieciocho (06/02/2018) de Recepción y Apertura de Plicas; c) Certificación de Disponibilidad FORM SIC-05 del diecisiete de enero de dos mil dieciocho (17/01/2018); d) oferta original de la única entidad que continúa en el presente evento OFERENTE NÚMERO TRES (3) Constructora Caceres & Mazariegos, Sociedad Anónima, ofertó por nueve millones setecientos cincuenta y tres mil quinientos veintinueve quetzales con doce centavos (Q. 9, 753.529.12), valor que incluye el Impuesto al Valor agregado –IVA-. **SEGUNDO:** La Junta de Licitación hace constar que dentro del plazo establecido en las bases de Licitación, procedió a verificar que la oferta antes identificada cumpla con los Renglones de Trabajo, Especificaciones Generales y Especificaciones Técnicas requeridas en las mencionadas bases, así como a verificar que la integración de renglones de trabajo sean correctas y no tengan errores. En ese sentido, se determinó que el OFERENTE NÚMERO TRES (3) Constructora Caceres & Mazariegos, Sociedad Anónima, continúa a la siguiente fase del proceso, ya que la integración de los renglones de trabajo ofertados no tienen errores. **TERCERO:** Al realizar el procedimiento de calificación establecido en el Capítulo IV de las bases de licitación, y se le asignó al único oferente calificado, la puntuación siguiente:

Oferente No.	OFERENTE	CRITERIO DE CALIFICACIÓN				TOTAL MÁXIMO 100
		CALIDAD Máximo 40 puntos	CARACTERÍSTICAS Máximo 30 puntos	PRECIO DE LA OFERTA Máximo 25 puntos	PLAZO DE ENTREGA Máximo 05 puntos	
03	CONSTRUCTORA CÁCERES & MAZARIEGOS, S.A.	40	30	20	5	95

En virtud que existe disponibilidad presupuestaria para el presente evento según la Certificación de Disponibilidad Presupuestal FORM SIC-05 del diecisiete de enero de dos mil dieciocho (17/01/2018), otorgada por el Departamento de Presupuesto, POR TANTO: La Junta de Licitación, de conformidad con el Artículo treinta y tres (33) de la Ley de Contrataciones del Estado y lo establecido en las bases de licitación, por unanimidad **ADJUDICA** el proyecto de "Construcción Edificio para Educación Superior



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES
LIBRO DE ACTAS



Nº 8393

Centro Universitario de Izabal -CUNIZAB-, Puerto Barrios, IZABAL", al OFERENTE NÚMERO TRES (3) Constructora Caceres & Mazariegos, Sociedad Anónima, por nueve millones setecientos cincuenta y tres mil quinientos veintinueve quetzales con doce centavos (Q. 9, 753,529.12), valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-. **QUINTO:** La Autoridad Administrativa Superior Aprobó o improbará lo actuado por esta Junta de acuerdo a lo regulado en el Artículo treinta y seis (36) del Decreto cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, la Junta de Licitación entrega la presente acta, con el expediente original completo a la División de Servicios Generales para que realicen las publicaciones y demás procedimientos establecidos. Se da por terminada la reunión, en el mismo lugar y fecha indicados al principio de la presente Acta, siendo las catorce horas en punto (14:00 hrs), firmando de conformidad las personas que en ella intervenimos.

Ing. Jeffrey Estuardo Argueta Gálvez

Lic. Ramón de Jesús Sáenz Morales

Lic. Frank Helmuth Bode Fuentes